

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32962** *COFER EJEJA 2004, S.L.U*

D.º Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 1084/09, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Aires Sa Da Costa y Mimoun Maliue Bonaftah contra Cofer Ejea 2004, S.L.U., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 4 de noviembre de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 3.226,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090081781-1**